

PESCALIA S.A.

**Estados Financieros bajo Normas
Internacionales de Información Financiera – NIIF Pymes
Por los años terminados al 31 de Diciembre del 2013 y 2012**

1. OPERACIONES Y ENTORNO ECONOMICO

PESCALIA S.A., Fue constituida en la ciudad de Guayaquil, Ecuador el 8 de mayo de 2007, inscrita en el Registro Mercantil el 29 de mayo del 2007 según Resolución No. 07-G-IJ-000333. Con fecha 8 de abril del 2009 y mediante escritura pública, se resuelve aprobar el cambio de domicilio de la compañía **PESCALIA S.A.** de la ciudad de Guayaquil a la ciudad de Machala y reformar el estatuto social de la compañía. Su actividad principal es realizada en el cantón Machala. Su objeto social es la explotación de criaderos de camarones (camaroneras), criaderos de larvas de camarón (laboratorios de larvas de camarón).

La compañía para poder operar firmó un Convenio de Cesión de Derecho de Concesión con la compañía Langomorro Langostinera El Morro de una extensión de 250 has. de zona de playa para ser utilizadas en la cría y cultivo de camarón blanco. El plazo de la concesión es de 10 años. (Ver Nota 15)

La mayoría de ventas son distribuidas por la Compañía Omarsa S.A. y representan para los años 2013 el 79% y para el 2012 el 59% del total de ventas.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Base de presentación.- Los Estados Financieros adjuntos son preparados de acuerdo con las NIIF Pymes (IFRS por sus siglas en inglés), emitidas por el consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), las cuales incluyen las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y los pronunciamientos del Comité de Interpretaciones (CINIIF y SIC por sus siglas en inglés).

Moneda de presentación.- Los Estados Financieros están presentados en dólares de los Estados Unidos de América, moneda de medición de la Compañía y de curso legal y de unidad de cuenta del Ecuador desde Marzo del 2000.

Un resumen de las principales normas contables aplicadas por la Compañía, para la preparación de los Estados Financieros, definidas en función a las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2013 y 2012, se mencionan a continuación:

2.1 **Efectivo y equivalentes al efectivo:**

El efectivo comprende tanto el efectivo como los depósitos bancarios a la vista.

Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

2.2 **Activos financieros y Pasivos financieros**

2.2.1 **Activo Financiero**

Una entidad reconocerá un activo financiero en su Estado de Situación Financiera cuando, y sólo cuando, se convierta en parte del contrato y, como consecuencia de ello, tiene el derecho legal a recibir efectivo.

Los activos a ser adquiridos como resultado de un compromiso en firme de vender bienes o servicios, no se reconocen generalmente hasta que al menos alguna de las partes haya ejecutado sus obligaciones según el contrato.

Los activos financieros se reconocen inicialmente al costo y posteriormente se miden al costo amortizado.

Un detalle de activos financieros es el siguiente:

Documentos y cuentas por cobrar clientes no relacionados que no generan intereses

Corresponden principalmente a aquellos deudores pendientes de pago por los bienes vendidos. Se contabilizan inicialmente a su valor razonable, menos la provisión de pérdidas por deterioro de su valor, en caso de que exista evidencia objetiva de la incobrabilidad de los importes que se mantienen por cobrar, según los términos originales de estas cuentas por cobrar. La política de crédito de PESCALIA S.A. es de hasta 15 días plazo y no realiza provisión para cuentas incobrables debido a que sus cuentas son de rápida recuperación.

2.2.2 Pasivos Financieros

Son obligaciones de pagos por bienes o servicios adquiridos en el curso normal del negocio y se clasifican como pasivos corrientes a menos que la compañía tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos doce meses después de la fecha del Estado de Situación Financiera.

Los pasivos financieros se reconocen inicialmente al costo y posteriormente se miden al costo amortizado usando el método de interés efectivo, su plazo de crédito no superan los 60 días.

Documentos y cuentas por pagar locales.- Constituye las obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores en el curso normal del negocio. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes si el pago se lo realiza dentro de un año o menos en el ciclo operativo normal del negocio, si es mayor se registran y presentan como pasivos no corrientes.

2.3 Inventarios

Los inventarios son activos adquiridos para ser vendidos en el curso normal de la operación, en proceso de producción con vistas a esa venta; o en forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción.

La compañía reconoce como inventario a los materiales e insumos utilizados en el proceso de transformación de sus activos biológicos, se valúan al costo de acuerdo al método promedio y no exceden el valor neto realización.

De acuerdo a la Sección 13 de Inventarios se valoran al valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso normal de las operaciones, menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo la venta

Medición Inicial

La entidad incluirá en el costo de los inventarios todos los costos de compra, costos de transformación y otros costos incurridos para darles su condición y ubicación actuales.

Medición Posterior

Posteriormente la entidad medirá los inventarios al importe menor entre el costo y valor neto realizable (precio de venta estimado menos los costos de terminación y venta).

Valor neto realizable

- El valor de las existencias debe ser castigado por debajo de su costo a los valores que se espere recuperar de su venta.
- El castigo debe llevarse a cabo sobre la base de ítem por ítem, en la medida que sea práctico.
- Las materias primas y los suministros no son castigados por debajo de su costo si el valor recuperable de los productos terminados a los que se incorporarán se espera se venderán al costo o sobre este valor.

2.4 Activos Biológicos

Reconocimiento

Se reconocerá un activo biológico acuícola cuando, y solo cuando:

- a) La entidad controle el activo como resultado de sucesos pasados;
- b) Sea probable que fluyan a la entidad beneficios económicos futuros asociados con el activo; y
- c) El valor razonable o el costo del camarón puedan ser medidos de forma fiable, sin un costo o esfuerzo desproporcionado.

Medición Inicial

Los activos biológicos se reconocen inicialmente imputándose a este activo todos los costos hasta el punto de cosecha del camarón. El producto acuícola se mide en el punto de cosecha al valor razonable menos los costos en el punto de venta. A partir de entonces, pasa a ser el costo de los inventarios. La compañía ha realizado un análisis completo de sus activos biológicos el cual describe las hectáreas que existen en las piscinas en producción de la compañía, el nivel de rendimiento, las principales fases del cultivo y las demás actividades realizadas hasta el momento de su cosecha.

Medición Posterior

La determinación del valor razonable del camarón, puede verse facilitada al agrupar los activos biológicos de acuerdo con sus atributos más significativos, como por ejemplo, la edad o la calidad. La entidad seleccionará los atributos que se correspondan con los usados en el mercado como base para la fijación de los precios.

Los activos biológicos son medidos a su valor razonable utilizando una técnica de valoración de mercado, mediante la utilización de una variable en función del precio de venta estimado y el grameaje del activo biológico en la fecha de la medición.

2.5 Maquinarias y equipo, neto

Medición Inicial

La entidad medirá un elemento de maquinarias, y equipo por su costo en el momento del reconocimiento inicial. El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprende el costo de adquisición y todos aquellos costos susceptibles a capitalizar.

Medición Posterior

La compañía PESCALIA S.A. opto por el modelo del costo, el mismo que indica: con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedades, planta y equipo se registrará por su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Las maquinarias, mobiliarios y equipos están registrados al costo de adquisición. Los pagos por mantenimientos son cargados a gasto, mientras que las mejoras de importancia son capitalizadas.

Los gastos por depreciación se cargan a los resultados del año y se calculan bajo el método de línea recta y las tasas de depreciación están basadas en la vida útil de los bienes, como sigue:

Maquinaria y equipo	Años	Valor Residual
<i>Maquinaria y Equipo</i>	10	20%
Vehículos	7	25%

La vida útil, valores residuales y el método de depreciación son revisados y ajustados si fuera necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera para asegurar que el método y el período

de la depreciación sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida de las partidas de propiedades y equipos.

2.6 Obligaciones Financieras

Las obligaciones financieras se clasifican como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados o como pasivos financieros medidos al costo amortizado.

Los pasivos financieros medidos al costo amortizado, se reconocen inicialmente a su costo, neto de los costos que se hayan incurrido en la transacción. Posteriormente, se miden a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (neto de los costos necesarios para su obtención) y el valor del reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida del acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivos corrientes a menos que la Compañía tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance de situación financiera.

2.7 Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar las obligaciones y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. Las provisiones se revisan a cada fecha del Estado de Situación Financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

2.8 Provisiones por Beneficios a Empleados

Según Sección 28 Beneficio a los Empleados, la Compañía puede reconocer un pasivo por beneficios definidos (jubilación patronal y desahucio) para todos sus empleados, con base en un cálculo actuarial.

La Compañía mantiene como política reconocer la provisión para aquellos empleados con más de 10 años de antigüedad, sin embargo si el valor de la provisión de los empleados mayores a 10 años es inmaterial la Compañía tiene la potestad de reconocerla o no ya que esta omisión no afectaría significativamente la presentación razonable de los Estados Financieros.

2.9 Participación trabajadores

La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades liquidadas de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

2.10 Impuestos: Impuesto a la renta corriente

El activo o pasivo por impuesto a la renta corriente es medido como el importe esperado que será recuperado o pagado a las autoridades tributarias. El impuesto a la renta es calculado sobre la base de las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga. Las tasas de impuesto a las ganancias y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio, siendo de un 22% para el año 2013 y de un 23% para el año 2012.

Según el artículo 37 de Ley de régimen tributario interno las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido en activos productivos.

2.11 Reserva legal

La ley de Compañías establece que toda sociedad anónima debe apropiarse el 10% de la utilidad neta del año, a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito y pagado. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas acumuladas.

2.12 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente, independientemente del momento en el que el pago sea realizado. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente, sin incluir impuestos.

La Compañía reconoce los ingresos cuando se efectúan la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos, beneficios y servicios sobre la propiedad de los productos. Los descuentos y las devoluciones se disminuyen de las ventas.

Los ingresos de PESCALIA S.A. son derivados principalmente de la venta de productos bioacuáticos tales como el camarón.

2.13 Reconocimiento de costos y gastos

El reconocimiento de los costos y gastos ocurre simultáneamente con el reconocimiento del incremento en las obligaciones o decremento de los activos. Los gastos se reconocen en el Estado de Resultado Integral sobre las bases de una asociación directa entre los costos incurridos y la obtención de ingreso. Los costos y gastos se reconocen en función al método del devengado.

2.14 Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los Estados Financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

2.15 Uso de estimaciones y supuestos significativos

Varios de los importes incluidos en los Estados Financieros implican el uso de criterios y/o estimaciones. Estos criterios y estimaciones se efectuaron sobre la base de su mejor conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias, teniendo en cuenta la experiencia previa; sin embargo, los resultados finales podrán diferir de las estimaciones incluidas en los Estados Financieros. El detalle de estos criterios y estimaciones están incluidas en las políticas contables y/o las notas a los Estados Financieros.

3 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, el saldo de efectivo y equivalentes de efectivo es el siguiente:

		<u>2013</u>	<u>2012</u>
		US\$ dólares	
Caja	(a)	889,136	5,100
<u>Bancos</u>			
Pichincha S.A.		18,271	41,761
Bolivariano S.A.		<u>202,553</u>	<u>-</u>
		<u>1,109,960</u>	<u>46,861</u>

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO (CONTINUACION...)

- (a) Corresponde principalmente al cheque recibido con fecha 31 de diciembre del 2013 por US\$ 884.036 del Sr. Manuel Rojas Amari.

Por los años 2013 y 2012 el efectivo disponible es producto de las actividades del giro del negocio, el efectivo neto provisto en actividades de operación fue de US\$ 1.853.787 y (US\$ 17.761).

4 ACTIVOS FINANCIEROS, netos

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, el saldo es el siguiente:

		<u>2013</u>	<u>2012</u>
		US\$ dólares	
Documentos y cuentas por cobrar clientes no relacionados que no generan intereses	a)	673,846	291,671
Documentos y cuentas por cobrar clientes relacionadas (Nota 14)		2,157	396
Empleados		1,443	3,386
Otras cuentas por cobrar		-	824,676
		<u>677,446</u>	<u>1,120,129</u>

- (a) Corresponden a valores por recuperarse principalmente por ventas de camarón, a Omarsa S.A. y Empacreci representando el 86% y 14% y (72% y 27% en el 2012) del total de las cuentas por cobrar los cuales no devengan intereses.

5 INVENTARIOS

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el saldo de inventarios corresponde a la materia prima de balanceado por US\$ 47.751 y US\$ 43.194 respectivamente.

La compañía reconoce como inventario a los materiales e insumos utilizados en el proceso de transformación de sus activos biológicos.

6 ACTIVO BIOLÓGICOS

El Activo Biológico al 31 de diciembre del 2013 está conformado por el costo de las piscinas no cosechadas y el ingreso por valoración de activos biológicos que suman US\$ 662.615

PISC.	HAS.	FECHA DE SIEMBRA	TOTAL COSTO AL 31 DICIEMBRE 2013	% SOBREVIVENCIA	LBS. PROMEDIADO AL 31 DIC 2013	VALOR RAZONABLE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013
116	20.87	12/11/2013	23,245.69	96%	8,905.88	23,246
117	20.86	10/12/2013	70,293.96	80%	37,672.20	81,060
118	10.89	10/29/2013	32,328.58	85%	15,665.89	32,658
119	11.04	12/09/2013	17,275.22	95%	4,659.97	17,275
119-B	3.13	9/29/2013	14,123.81	70%	5,300.34	11,575
120	13.23	10/13/2013	44,475.50	80%	21,922.54	46,149
121	13.3	12/02/2013	21,625.31	94%	7,982.59	21,625
122	13.09	11/17/2013	27,923.55	92%	13,842.68	27,924
123	13.02	10/29/2013	38,520.22	82%	20,879.77	44,008
130	20.9	11/09/2013	47,347.06	88%	25,441.79	47,347
131	20.94	11/28/2013	35,985.79	94%	12,881.57	35,986
149	10.6	09/10/2013	49,005.95	72%	26,209.70	63,633
149-A	0.58	11/24/2013	1,478.35	94%	476.63	1,478

ACTIVO BIOLÓGICOS (CONTINUACIÓN...)

PISC.	HAS.	FECHA DE SIEMBRA	TOTAL COSTO AL 31 DICIEMBRE 2013	% SOBREVIVENCIA	LBS. PROMEDIO AL 31 DIC 2013	VALOR RAZONABLE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013
149-B	0.58	9/30/2013	3,191.34	76%	1,190.44	2,594
149-C	0.68	12/20/2013	1,191.59	97%	102.65	1,192
149-D	0.57	9/30/2013	2,955.15	78%	1,583.40	3,331
149-E	0.57	12/20/2013	1,123.31	97%	102.65	1,123
149-F	0.57	11/22/2013	1,548.07	91%	571.76	1,548
150	16.17	10/29/2013	48,592.16	90%	24,504.13	51,083
151	11.53	12/09/2013	17,135.89	95%	4,285.08	17,136
152	17.42	8/28/2013	86,284.56	79%	50,082.43	130,644
VALOR RAZONABLE						662,615

Al 31 de diciembre del 2012 el valor de los costos de las piscinas no cosechadas y el ingreso por valoración de activos biológicos fue de US\$ 560.613

PISC.	HAS.	FECHA DE SIEMBRA	TOTAL COSTO AL 31 DICIEMBRE 2012	% SOBREVIVENCIA	LBS. PROMEDIO AL 31 DIC 2012	PRECIO PROMEDIO X LB. ENTERO AL 31 DIC 2012	VALOR RAZONABLE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012
116	20.87	9/23/2012	62,008.78	81.54	45,914.00	2.49	83,370
117	20.86	12/22/2012	14,080.98	-	0.00		14,081
118	10.89	9/5/2012	39,096.05	62.87	21,780.00	2.81	44,539
119	11.04	8/26/2012	47,386.16	67.25	22,080.00	2.49	42,358
119-B	3.13	12/16/2012	2,306.08	-	0.00		2,306
120	13.23	12/19/2012	10,178.84	-	0.00		10,179
121	13.30	8/25/2012	53,436.84	54.05	23,647.40	2.81	49,526
122	13.09	8/25/2012	52,192.35	50.63	25,525.50	2.81	53,460
123	13.02	12/9/2012	13,710.03	-	0.00		13,710
130	20.90	9/9/2012	63,634.69	69.39	38,665.00	2.49	70,208
131	20.94	9/12/2012	74,073.67	70.49	43,974.00	2.49	76,506
149	10.60	10/22/2012	23,437.28	-	0.00		23,437
149-A	0.58	12/18/2012	670.68	-	0.00		671
149-B	0.58	8/3/2012	3,102.53	64.07	763.28	2.49	1,464
149-C	0.68	8/3/2012	3,413.61	35.57	1,224.00	2.49	2,348
149-D	0.57	8/3/2012	3,045.63	35.38	969.00	2.81	2,317
149-E	0.57	8/3/2012	2,526.05	64.06	886.35	3.48	2,226
149-F	0.57	8/3/2012	2,481.66	64.07	1,053.36	3.48	2,645
150	16.17	12/23/2012	9,061.87	-	0.00		9,062
151	11.53	9/22/2012	35,296.63	90.26	25,942.50	2.49	46,219
152	17.42	12/23/2012	9,982.28	-	0.00		9,982
			525,122.69	VALOR RAZONABLE			560,613

6 ACTIVO BIOLÓGICOS (CONTINUACIÓN...)

Los activos biológicos se han medido con una técnica de valoración de mercado y como no existen datos observados en el mercado activo y mercado secundario, se ha tomado como datos de entrada el precio de mercado que pueden tener en función del grameaje en la fecha de cierre de los Estados Financieros, dicho valor proyectado se lo descontó la tasa de sobrevivencia y ese es su valor razonable.

La compañía reconoce el valor razonable de su activo biológico al cierre del período, tomando como base las piscinas no cosechadas y en proceso al cierre del período, reconociendo la utilidad o pérdida por valoración del activo biológico, misma que fue reconocida en el Estado de Resultado, dicho estudio fue preparado por el Biólogo de la compañía.

7 MAQUINARIA Y EQUIPOS, neto

El detalle de maquinaria y equipos, neto de los años 2013 y 2012 se detalla a continuación:

	<u>Saldos al</u> <u>01/01/2013</u>	Movimientos <u>Adiciones</u>	<u>Saldos al</u> <u>31/12/2013</u>
Maquinaria y Equipo	282,412	85,190	367,602
Vehículos	48,820	59,990	108,810
Subtotal	331,232	145,180	476,412
Depreciación acumulada	(55,576)	(35,612)	(91,188)
Total	275,656	109,568	385,224

	<u>Saldos al</u> <u>01/01/2012</u>	Movimientos <u>Adiciones</u>	<u>Saldos al</u> <u>31/12/2012</u>
Maquinaria y Equipo	247,705	34,707	282,412
Vehículos	48,820	-	48,820
Subtotal	296,525	34,707	331,232
Depreciación acumulada	(29,896)	(25,680)	(55,576)
Total	266,629	9,027	275,656

Al 31 de diciembre del 2013 no hay indicio de que existiere algún indicio de pérdida por deterioro

8 PASIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el saldo de pasivos financieros es el siguiente:

		<u>2013</u>	<u>2012</u>
		US\$ dólares	
Cuentas y documentos por pagar locales	(a)	217,088	92,858
Sueldos por pagar		5,087	743
Cuentas y documentos por pagar locales relacionadas (Nota 14)		3,014	22,445
Otras cuentas por pagar		-	40
		<u>225,189</u>	<u>116,086</u>

PASIVOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN...)

(a) Representan principalmente pagos pendientes por compra de insumos y materiales a Agripac y Aliment S.A., utilizados en el proceso de transformación de sus activos biológicos y con plazo de hasta 90 días y no genera intereses.

9 OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el saldo de otras obligaciones corrientes es el siguiente:

		2013	2012
		US\$ dólares	
Impuesto a la renta por pagar del ejercicio	a)	297,704	256,719
15% Participación trabajadores por pagar	b)	273,974	173,546
Beneficios de ley a empleados		21,593	21,055
Con la Administración Tributaria		9,271	2,948
Con el IESS		<u>7,929</u>	<u>1,048</u>
		<u>610,471</u>	<u>455,316</u>

(a) Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, el movimiento de Impuesto a la Renta se detalla a continuación:

		2013	2012
		US\$ dólares	
Saldo inicial al 1 de enero del		256,719	-
Provisión del año		340,560	287,540
Pagos		(256,719)	-
Compensación con impuestos retenidos y anticipos		(42,856)	(29,942)
Crédito tributario años anteriores		<u>-</u>	<u>(880)</u>
Saldo final al 31 de diciembre del		<u>297,704</u>	<u>256,719</u>

(b) El movimiento de la provisión para 15% participación de trabajadores fue como sigue:

		2013	2012
		US\$ dólares	
Saldo inicial del año		173,546	95,743
Provisión del año		273,974	173,546
Pagos		<u>(173,546)</u>	<u>(95,743)</u>
Saldo final al 31 de diciembre		<u>273,974</u>	<u>173,546</u>

10 PATRIMONIO, neto

Capital Social

Con fecha 13 de diciembre del 2013, se emite la resolución No. SC.DIC.M.13 0557 emitida por la Superintendencia de Compañías, aprobando el aumento de capital suscrito de la compañía PESCALIA S.A., por US\$ 20.000, mediante pago en numerario, que sumado al capital actual de US\$ 800 da un total de US\$ 20.800, dividido en 20.800 acciones de US\$ 1 cada uno de ellas. Y la reforma del Estatuto constante en la referida escritura. Para el año 2012 el capital social estaba representado por 800 acciones comunes de US\$ 1 cada una las mismas que están repartidas de la siguiente manera:

2013

	No. De acciones	Valor nominal	Participación en US\$ %	
Alexander Armando Loayza Loayza	20,774	1	20,774	99.88%
Luis Alfonso Ramon Aguilar Robles	26	1	26	0.13%
	<u>20,800</u>		<u>20,800</u>	<u>100%</u>

2012

	No. De acciones	Valor nominal	Participación en US\$ %	
Alexander Armando Loayza Loayza	799	1	799	99.88%
Luis Alfonso Ramon Aguilar Robles	1	1	1	0.00%
	<u>800</u>		<u>800</u>	<u>100%</u>

Resultados acumulados

Mediante Acta de Junta Universal de Accionistas con fecha 18 de septiembre del 2013, se aprobó la distribución de utilidades por los años 2007 al 2012, por un valor acumulado de US\$ 1,086,535, lo cual en el año 2013 se canceló US\$ 665.508.

11 INGRESO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS:

El detalle de ingresos de actividades ordinarias del año 2013 y 2012, corresponde como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	US\$ dólares	
Venta de camarón	4,288,983	2,998,407
Venta de insumos	3,790	475
	<u>4,292,773</u>	<u>2,998,882</u>

INGRESO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS (CONTINUACION...)

Clientes:	Venta de bienes		Cuentas por cobrar	
	Diciembre 31, <u>2013</u>	Diciembre 31, <u>2012</u>	Diciembre 31, <u>2013</u>	Diciembre 31, <u>2012</u>
Omarsa S.A.	3,394,376	1,754,912	581,594	209,961
Empacreci	274,046	196,186	92,252	79,490
Pesquera Santa Priscila	260,661	419,030	-	-
Proexpo	191,400	620,169	-	2,136
Expalsa S.A.	101,267	-	-	-
Otros	67,234	8,184	-	84
	<u>4,288,983</u>	<u>2,998,482</u>	<u>673,846</u>	<u>291,671</u>
Relacionadas:				
Mauvezin S.A.	2,080	-	1,159	-
Isca Isla Camaronera	1,142	-	436	-
Aglipesca	491	-	486	-
Langopesca	77	-	76	-
Acuasol	-	400	-	396
	<u>3,790</u>	<u>400</u>	<u>2,157</u>	<u>396</u>
	<u>4,292,773</u>	<u>2,998,882</u>	<u>676,003</u>	<u>292,067</u>

El Aumento en Ventas se debe al incremento registrado en los precios del año 2013 esto es 23,58% en comparación con el año 2012.

12 GASTOS ADMINISTRATIVOS

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los gastos administrativos se conformaron de la siguiente manera:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	US\$ dólares	
Remuneraciones	44,885	110,604
Aporte a la seguridad social	7,458	19,781
Honorarios y comisiones a profesionales	36,602	8,058
Mantenimiento y reparaciones	1,461	1,461
Seguros y reaseguros	6,577	2,975
Impuesto y contribuciones	17,149	2,285
Interese y Comisiones	2,825	-
Suministros de oficina	1,863	1,310
Otros	41,543	38,804
	<u>160,363</u>	<u>185,278</u>

13 IMPUESTO A LA RENTA

Conciliación tributaria y movimientos

La conciliación entre la utilidad según Estados Financieros y la utilidad gravable es como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	US\$ dólares	
Utilidad antes de Participación de empleados en las utilidades e impuesto a la renta	1,826,491	1,156,972
15% Participación trabajadores por pagar	(273,974)	(173,546)
(-) Deducibles por pago a trabajadores con discapacidades	-	(4,653)
(-) Dedución por incremento neto de empleados	(35,760)	
Gastos no deducibles	31,241	271,402
Base Imponible	1,547,998	1,250,175
22% y 23% de Impuesto a la renta Causado	(340,560)	(287,540)
Retenciones en la fuente	42,856	29,942
Crédito tributario de años anteriores	-	880
Impuesto a pagar	(297,704)	(256,719)

Con fecha 24 de mayo del 2012 se emitió la circular No. NAC-DGECCGC12-00009 a los sujetos pasivos de impuestos administrados por el Servicio de Rentas Internas, establece lo siguiente:

“En concordancia, el numeral 1 del artículo 41 de la referida Ley de Régimen Tributario Interno establece que el saldo adeudado por Impuesto a la Renta que resulte de la declaración correspondiente al ejercicio económico anterior deberá cancelarse en los plazos que establezca.

Con base en las disposiciones constitucionales y legales anteriormente citadas, esta Administración Tributaria recuerda a los sujetos pasivos de impuestos administrados por el Servicio de Rentas Internas, lo siguiente”:

- ✓ De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley de Régimen Tributario Interno, en concordancia con las disposiciones del Reglamento para su aplicación, la deducción de los gastos efectuados con el propósito de obtener, mantener y mejorar los ingresos de fuente ecuatoriana gravados con Impuesto a la Renta, y no exentos, deberá ser considerada por los sujetos pasivos, por cada ejercicio fiscal, en atención a la naturaleza anual de este tributo.
- ✓ La aplicación de la deducibilidad de costos y gastos para efectos de la determinación de la base imponible sujeta al Impuesto a la Renta, se rige por las disposiciones de la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de aplicación, y en ninguno de estos cuerpos normativos se encuentra prevista la aplicación de una figura de “reverso de gastos no deducible”, para dichos efectos.
- ✓ En consecuencia, aquellos gastos que fueron considerados por los sujetos pasivos como no deducibles para efectos de la declaración del Impuesto a la Renta en un determinado ejercicio fiscal, no podrán ser considerados como deducibles en ejercicios fiscales futuros, por cuanto dicha circunstancia no está prevista en la normativa tributaria vigente, y el ejercicio impositivo de este tributo es anual, comprendido desde el 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

Aspectos tributarios del Código Orgánico de la Producción

Con fecha 29 diciembre del 2010 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- ✓ La reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de Impuesto a la Renta para sociedades, así tenemos: 24% para el año 2011, 23% para el año 2012 y 22% a partir del año 2013.
- ✓ Exoneración de retención en la fuente de impuesto a la renta en pago de intereses de créditos externos otorgados por instituciones financieras.

Dividendos

A partir del año 2010, los dividendos distribuidos a personas naturales residentes en el país, sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o de menor imposición, sobre las utilidades pagadas, causan impuestos adicionales, de acuerdo con una tabla que va de 1% al 10% adicional.

Régimen de Precios de Transferencia

Mediante Resolución No. **NAC-DGERCGC13-00011** del Servicio de Rentas Internas con fecha 25 de enero del 2013 estableció que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a tres millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD 3.000.000), deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.

Tercer inciso del artículo 1. Aquellos sujetos que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro del mismo periodo fiscal, en un monto acumulado superior a los seis millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD 6.000.000) deberán presentar adicionalmente el Anexo, al Informe Integral de Precios de Transferencia.

El Reglamento establecerá los métodos de aplicación del principio de plena competencia.

De acuerdo a la Sección Segunda de Precios de Transferencia, los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia cuando:

- Tengan un impuesto causado superior al tres por ciento de sus ingresos gravables;
- No realicen operaciones con residentes en paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y,
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

De nuestra revisión se desprende que la Compañía **PESCALIA S.A.**, no está sujeta a la presentación del Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, debido a que su Impuesto Causado corresponde al diez por ciento siendo este porcentaje superior al tres por ciento que exige la norma citada con antelación para acogerse a la excepción de la aplicación del Régimen de Precios de Transferencia.

14. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, los saldos y transacciones con compañías relacionadas se formaban de la siguiente manera:

CUENTAS POR COBRAR RELACIONADA

	2013	2012
	US\$ dólares	
Mauvezin S.A.	1,159	-
Aglipesca S.A.	486	-
Isca C.A.	436	-
Langopesca S.A.	76	-
Acuasol S.A.	-	396
	<u>2,157</u>	<u>396</u>

CUENTAS POR PAGAR RELACIONADA

	2013	2012
	US\$ dólares	
Cybernius S.A.	-	20
Isca Isla Camaronera C.A	1,448	-
Langopesca S.A.	15	123
Mauvezin S.A.	1,552	337
Pesquera Marycielo C. Ltda.	-	21,965
	<u>3,014</u>	<u>22,445</u>

15 DERECHO DE CONCESION

Para usufructuar el área de 250 hectáreas de zona de playa y bahía concedida por Langomorro Langostinera El Morro Cia. Ltda. a favor de la compañía Pescalia S.A. deberá renovar anualmente la matrícula por ocupación de zona de playa y bahía.

Producto de esta concesión no genera ningún tipo de pago por arrendamiento entre las partes, ya según el artículo 91 del Reglamento a la Ley de Pesca y texto unificado dice: que los derechos de concesión podrán cederse previa autorización del Subsecretario de Recurso Pesqueros y del Subsecretario, de Defensa Nacional y la solicitud deberá ser presentada ante el Director General de Pesca y para el efectos se presentaran los documentos previsto en el literal a) del artículo 74 de este reglamento.

Que de conformidad con el Acuerdo Ministerial 89 publicado en el RO número 86 DEL 17 de Mayo del 2007, se creó la Subsecretaría de Acuicultura quien es la actual entidad que otorga y se lleva este tipo de trámites.

Todo este proceso se lo realiza a título gratuito, ya que las obras de infraestructura, que el anterior concesionario pudo haber realizado, esa obra queda para el estado por lo que el cesionario no debe pagarle al cedente ningún valor.

El estado es el dueño absoluto de las áreas consideras por esta entidad zona de playas y bahías, las misma que no se puede vender ni arrendar, ya que de detectar estos vicios, el concesionario pierde la categoría de tal; la concesión será revertida al estado y este le entregará a la persona natural y jurídica que la solicite, conforme al procedimiento establecido en el Reglamento a la Ley de Pesca y texto unificado.

16 EVENTOS SUBSECUENTES

En el periodo comprendido entre el 1 de enero del 2013 y a la fecha de emisión de estos Estados Financieros, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa sus saldos o interpretaciones.

17 APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2013 han sido aprobados por la Gerencia y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia, los Estados Financieros serán aprobados por la Junta sin modificaciones.


Alexander Armando Loayza Loayza
Gerente General


Ingrid Nelly Calozuma Armijos
Contadora